



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
MUNICIPIO DE PARRAL, PROVINCIA DE LINARES

República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 59**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 05 de Julio de 2022 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Israel Urrutia Escobar

Teresa Hernández Mena, se encuentra con licencia médica

Pablo Contreras Cortínez

Héctor Rodrigo Lillo

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

1.- Aprobación Acta N° 58 de 28/06/2022

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficio N° 176

3.- Aprobación Patente De Restaurante De Turismo A Nombre De Sociedad Acuicola Alas S.A Patentes

4.- Pronunciamiento Acerca Contrato De Comodato Con JJVV N° 33 Lomas De Machicura. Jurídico

5.- Solicita aporte especial, por un monto de \$2.100.000.- para gastos operacionales actividad deportiva de la Corporación de Deportes.

6.- Varios

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:10 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez, SECPLAN; Marcia Pérez, Directora de la Corporación Municipal de Deportes, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud. Mas tarde Se incorporan otros directivos, para poder responder a consultas que se les hagan por el Concejo, a saber: José Luis Gatica, Director de Servicios Generales; Francisco Pinochet, Director de Seguridad; Víctor Valverde, Director de Obras. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

Antes de comenzar la Sra. Alcaldesa señala que se cambiará la modalidad respecto de la comparecencia de Directivos a las sesiones; no se convocará a todos sino a aquellos que los Sres. Concejales soliciten. Se pide que asistan Francisco Pinochet de Seguridad Pública, Víctor Valverde de DOM y Carla Gómez de SECPLAN (permanecerá toda la sesión). Se libera a Felipe Vásquez y a Enrique Gómez Dir. De Control.



## **1.- APROBACIÓN ACTA N° 58 DE 28/06/2022**

Se vota y aprueba por unanimidad y sin observaciones.

## **2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N° 176**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien solicita una modificación por 60.896.000.- desde cuentas de Bonificación adicional ley de incentivo al retiro y servicios de impresión, pasajes, fletes y bodegajes y saldo final de caja para cuentas de gastos de textiles y acabados textiles, indemnización de cargo fiscal, insumos, repuestos y accesorios computacionales, correos, servicio de suscripción y similares, otros ingresos al fisco, mobiliario y otros, máquinas y equipos de oficina. Todo según Oficio N° 176 de 28/06/2022. Ella da lectura y hay nota explicativa al final. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **3.- APROBACIÓN PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO A NOMBRE DE SOCIEDAD ACUICOLA ALAS S.A PATENTES**

Expone Cristofer Larenas, Jefe de Patentes, quien señala que se trata de unas personas que tenían patente de cocinería y ahora están sacando la de restaurante de Turismo; se comenta sobre ese restaurant. Los informes viene positivos. Concejal Urrutia pide que quede en acta que él sabe de otras personas a las que se les piden mil trámites antes de dar una patente. Concejal Contreras al votar felicita "por lo rápido que tramitó esta patente y espera que se haga así en el futuro". Cristofer señala que nosotros dependemos de otras instituciones, en las cuales no podemos incidir, como es Carabineros o la tramitación de la Resolución sanitaria, que hay veces que ellos no ocupan todo el tiempo de que disponen para informar. Esta patente ingresó a trámite el 29 de Abril de 2022. Añade que muchas veces algo tan simple como una numeración del local que aparezca diferente en dos documentos puede dilatar la tramitación, en tanto no se subsane aquello; en esos casos la SEREMI devuelve todo el expediente hasta que se arregle. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **4.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA CONTRATO DE COMODATO CON JJVV N° 33 LOMAS DE MACHICURA. JURÍDICO**

Expone Pablo Muñoz, Director Jurídico y comenta que son 1.717 mts2 en donde está la sede. Concejal Mattas espera que esta Junta de Vecinos colabore en la unión de la gente que vive en el sector, ya que personas antiguas de allí le han comentado que han visto su calidad de vida afectada, y no de buena manera, con la llegada de nuevos vecinos. Concejal Urrutia pide se haga un proyecto para mejorar la sede. La Sra. Alcaldesa le señala que deben pedirlo formalmente, por escrito. Concejal Contreras felicita a Jurídico por lo rápido que se tramitó este comodato y espera que se siga así en el futuro. Pablo Muñoz responde que en general cuando todos los documentos están en orden y no hay deudas de consumos básicos el trámite no es largo. Concejal Maureira señala que fue invitado por esta nueva directiva y que ellos vienen con las mejores intenciones, ya que la anterior directiva no hacía nada por la comunidad, según le comentaron. Se vota y aprueba por unanimidad.



## **5.- SOLICITA APOORTE ESPECIAL, POR UN MONTO DE \$2.100.000.- PARA GASTOS OPERACIONALES ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES.**

Expone Marcia Pérez y hace entrega de informe a los Sres. Concejales, explicando la actividad. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **6.- VARIOS**

Concejal Mattas

1.- Solicita informe sobre reparaciones en techumbre del Gimnasio Municipal, en especial visita de la empresa constructora, diagnóstico respecto de las goteras que existen, si se subsanó y de qué modo y también si quedan acciones o trabajos pendientes para lograr que el Gimnasio no se llueva en el futuro. Víctor Valverde le comenta que se revisó e hizo prueba con los cuellos de cisne; otras pequeñas goteras se taparon con tapagoteras. Señala que el proyecto no contempló el cambio del policarbonato en el sector norte del frontón, y allí se habían cortado los sellos de silicona, debido al paso del tiempo. Que hay menos goteras. El Sr. Concejal además del informe solicita celeridad en todas las pruebas, antes de que terminen las lluvias, para poder exigir a la empresa su reparación, ya que su garantía termina en Diciembre, cuando no llueve. Se conversan posibles soluciones.

2.- Da cuenta del mal trabajo efectuado en la Población Padre Hurtado; se solicita un informe del ITO de la Obra que se entregue a más tardar el próximo martes al Concejo. Ha enviado fotografías al grupo de whatsapp que dan razón a sus dichos, señala que al lado de la pandereta pusieron gravilla y no cemento... Se comenta que la cancha del lugar no se incluía en el proyecto; será materia de otro. Concejal Maureira consulta quien nombra a los ITOS, el Sr. Director le indica que se nombran de acuerdo a su experiencia en el tipo de obras y tratando de llevar una carga similar de trabajo.

3.- Se gestione la reparación de hoyos en calle Igualdad de calle Dos Sur hacia el Sur. Se comenta que tal vez habrá que esperar se termine la licitación de la Global de mantención de caminos, que se ha retrasado.

Concejal Urrutia

4.- Se notifique o converse con el dueño del terreno existente en la Población Don Pablo, al fondo, frente a la sede que no está cerrado y está muy sucio; para que el dueño lo limpie o lo cierre. También respecto de terreno del mismo propietario en la Población 1º de Mayo.

- Se conversa sobre los problemas que están teniendo los arrendatarios de pequeños locales con el tema de la accesibilidad universal, que necesitan más tiempo para poder cumplir con la ley... le responde el Director Jurídico y recuerda lo ya dicho en varias ocasiones, que la ley es de 2016, que comenzó a regir desde el 2019, que se han tenido todos estos años, ya sea para construir las ramplas o para hacer valer la exención legal, que implica que un profesional emita un informe en que de cuenta que la construcción de la rampla significa una carga desproporcionada para el local y que con ese informe el Director de Obras puede certificar para pedir se exima de cumplir con la ley de accesibilidad; que a estas alturas pensamos que debemos solicitar esas obras o exenciones para renovar las patentes a los locatarios. Que pedirá un pronunciamiento a la Contraloría para saber si pueden renovar las patentes comerciales sin cumplir este requisito. Francisco Pinochet, Director de Seguridad



Pública comenta que nosotros somos solo fiscalizadores, que se visita y avisa a los locatarios informando sus incumplimientos, que la gran mayoría pide plazo para no ser infraccionado y que en la segunda visita, cumplido el plazo otorgado el 95% dice "no haber tenido tiempo" para iniciar el trámite que deben realizar, con ello se infracciona. Ahora los estamos grabando porque quien maltrata en general es el público.... Muchos se acostumbraron a no pagar ...

5.- Reclama por mala atención o falta de atención en la Posta de Fuerte Viejo. Se indica, que por dichos de los vecinos del sector, la enfermera o tens no está; que frecuentemente se ausenta y cuando logran su atención ella simplemente les entrega un papelito y les indica que deben acudir por atención al Hospital de Parral, a Urgencia del Hospital. (no los atiende en cuanto a su salud). Se dice que esta es una conducta frecuente de la profesional y las personas están molestas con la situación. Se solicita entregar una solución lo antes posible e informar al Concejo qué acciones se tomaron al respecto.

Concejales Contreras

6.- Sugiere se estudie la posibilidad de "congelar los precios de los medicamentos" en la Farmacia Comunal, que en Talca fue una idea aplaudida por la comunidad.

7.- Consulta cuáles fueron los criterios de selección para escoger al nuevo encargado de Fomento Productivo, ya que no se eligió a un parralino y le cuesta creer que Parral no tenga profesionales que cumplan con los requisitos que se exigen para ese u otros puestos. RRHH

Concejales Maureira

8.- Solicita se retire frecuentemente las botellas y otros desechos que se dejan junto a las campanas de reciclaje de vidrio; ha enviado fotografías de lo sucias que se presentan a menudo. Pide se ocupen de este tema más frecuentemente, para mantener limpios esos lugares de acopio.

9.- Solicita se dé una solución urgente a la obra comenzada hace más de dos años en las Villas Don Guillermo y Población Digua, que los vecinos ya están muy cansados de que la obra no avance, que está detenida, que se anunció por la Municipalidad algo muy bonito y no se cumplió. Pide se haga todo lo necesario para concluir de la mejor manera esa obra. Se conversa el tema por el Director de la DOM y la SECPLAN, en que falta liquidar el primer contrato (que se terminó de forma anticipada) y una vez hecho eso se podrá licitar lo que falte por hacer a otra empresa. Agregan que nada se ha pagado a la primera empresa. Se conversa las grandes dificultades para excluir a empresas incumplidoras de las licitaciones, ya que los municipios en general no las evalúan en el mercado y no hay tampoco un registro de proveedores que hayan prestado servicios deficientes; además que estas empresas frecuentemente cambian sus nombres o razones sociales, constituyéndose en otras personas jurídicas, distintas a las que pudieran tener antecedentes desfavorables. (La Sra. Alcaldesa pide la mayor celeridad en esto)

10.- Se gestione la reparación de un gran hoyo que hay en calle 1 Poniente esquina calle Guacolda, de la Población Viña del Mar cada vez este hoyo se vuelve más grande, por ser



una calle muy transitada por vehículos que van a las poblaciones Don Pablo, Don Vicente , Independencia, Bicentenario, 21 de Noviembre y Arrau Méndez.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 10:45 Hrs.



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

